

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**15014** *Resolución de 4 de julio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 23 de mayo de 2024, en el Instituto de Salud Carlos III.*

Por Resolución de 23 de mayo de 2024 (BOE de 1 de junio de 2024), de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de tres puestos de trabajo en el Instituto de Salud Carlos III.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de esta resolución.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid 4 de julio de 2024.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, P. D. (Orden CIN/639/2020, de 6 de julio), la Directora General del Instituto de Salud Carlos III, Marina Anunciación Pollán Santamaría.

## ANEXO

## Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

*Instituto de Salud Carlos III*

Puesto adjudicado						Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a		
N.º de orden	Código puesto	Puesto de trabajo	Nivel	Gr.	CE	Puesto de trabajo	Nivel	Apellidos y Nombre	DNI	Situación
1	5040819	Gerente Campus Chamartín.	28	A1	16.028,74	Instituto de Salud Carlos III. Secretaría General. Gerente Campus Chamartín	28	Calvo Sánchez, M.ª del Carmen.	708***73	Servicio activo.
2	5040820	Gerente Campus Majadahonda.	28	A1	16.028,74	Instituto de Salud Carlos III. Secretaría General. Gerente Campus Majadahonda	28	Vara Palomero, Loreto.	510***88	Servicio activo.
3	2056828	Director/a de la Biblioteca.	28	A1	16.028,74	Instituto de Salud Carlos III. Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud. Director/a de la Biblioteca	28	Bojo Canales, Cristina.	524***34	Servicio activo.